

Noveno.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma:

Texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquélla, así como los informes del Auditor de Cuentas.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdo de ratificación y/o reelección de Consejeros.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdos de modificación de los artículos 12, 20, 21, 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como su nuevo texto refundido.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdos de modificación de los artículos 2, 6, 9 y 18 del Reglamento de la Junta general de accionistas, así como su nuevo texto refundido.

Texto íntegro del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Consejo de Administración, así como del Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de mayo de 2007.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Informe de Administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta general de accionistas.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad (www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confirmando su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación

deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. César Albiñana Cilveti.—34.919.

AGUILAR DE DIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia número 29, el próximo día 26 de junio, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.929.

AGUILAR DE DIOS DETALL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia, número 29, el próximo día 26 de junio, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.927.

AGUILAR DE DIOS EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia, número 29, el próximo día 26 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.931.

AIR CONTROL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Donostia-San Sebastián, Paseo Sarroeta, n.º 4, el día 25 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de las reservas de actualización de balances.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2007.—El Presidente el Consejo de Administración, Gonzalo Urbistondo Ruiz de Galarreta.—34.833.

ALBERTO J. BENITO LIÑARES (PELETERÍA BENITO)

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 94/2007, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva